

MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA JUNIO.

CENTRO: IES PEDRO DE TOLOSA. SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS. MADRID

MATERIA: LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA.

ACTIVIDADES QUE DEBERÁ REALIZAR EL ALUMNADO	FECHA Y FORMA DE ENTREGA	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>Tras la entrega de notas de la convocatoria ordinaria comienza el periodo destinado a actividades de apoyo, refuerzo y tutorización para alumnos que tienen asignaturas pendientes para la convocatoria extraordinaria de junio y EvAU. Estas actividades se realizarán a distancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> . El alumno suspenso, tras la entrega de notas del periodo ordinario, se pondrá en contacto con su profesor a través del correo de contacto que aparece en la página web del centro. . Cada profesor establecerá las actividades que se realizarán o el modo de consulta de dudas sobre el temario así como la manera en la que se entregarán y corregirán ejercicios o se aclararán las dudas que los alumnos puedan tener sobre la materia durante este periodo (comunicación a través de correo electrónico, corrección en clases on line y/o autocorrectores). . Finalizado el periodo de actividades comenzará el periodo de realización de pruebas extraordinarias de evaluación para alumnos con asignaturas pendientes. <p>El examen se realizará a distancia mediante plataforma on line. El alumno dejará constancia de su identidad realizando el examen ante su cámara.</p> <p>La prueba constará de los diferentes aspectos que conforman la materia en cada nivel [comprensión y expresión oral y escrita; reflexión sobre gramática y otros aspectos lingüísticos; educación literaria; etc.] y cumplirán los criterios que se marcaron en las programaciones didácticas de principio de curso. Se primarán los contenidos mínimos y se dará la posibilidad a los alumnos de escoger entre opciones que se aseguren de que no se les obliga a contestar sobre contenidos que no se hayan podido trabajar durante el curso.</p>	<p>Contacto: a través del correo electrónico que aparece en la página web del centro como contacto con el profesor.</p> <p>Trabajo: Por correo electrónico, o a través de diferentes plataformas, en el plazo que fije cada profesor dependiendo de la actividad.</p> <p>El examen a distancia se realizará a través de plataforma a distancia que permita la identificación del alumno. El alumno será informado previamente de la fecha, hora y la dirección de internet en la que se realizará la prueba a través de su profesor, con quien se mantendrá en contacto.</p>	<p>EXAMEN A DISTANCIA 100%</p>
<p>PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES</p> <p>Los alumnos que tienen asignaturas pendientes de años anteriores deben hacer el examen correspondiente al nivel que tienen pendiente.</p>	<p>A través del correo electrónico o diferentes plataformas.</p>	<p>EXAMEN A DISTANCIA TRABAJO</p>